

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA (CACES)

En Hermosillo, Sonora, México siendo las once horas con quince minutos, del once de septiembre de dos mil diez y ocho, se procede a dar inicio a la segunda sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora de conformidad con lo establecido en el Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora.-----

En esta segunda sesión del CACES se encuentran presentes: L.E.F. José Luis Mundo Ruiz, Suplente del Presidente del Consejo; la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez, Suplente del Secretario Técnico; el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; la C.P. Olga María Loreto Durazo, Suplente del Secretario de la Contraloría General; el C.P. Ignacio Villa Cordova, Suplente del Vocal Ejecutivo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal; el Ing. Enrique Serrano Cornejo, Representante del H. Ayuntamiento de Benito Juárez; la Lic. Josefina A. Sánchez Reyes, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; el C.P. Conrado Laveaga Cota, Suplente del Presidente de la Comisión de Administración del Consejo Ciudadano del Transporte Público Sustentable. Como invitados se encuentran presentes: el Lic. Luis Iribe Murrieta, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Gilberto Cabanillas Hoyos, Director General de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda, el C.P.C. Rodolfo León Fuentes, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Sonora, el C.P.C. Rodolfo Durán Majul, Vicepresidente General del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Sonora y el C.P.C. Emilio Avilés Icedo, representante del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Sonora.. En virtud de la asistencia de la mayoría de los Consejeros o bien sus representantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión en primera convocatoria.-----

El Suplente del Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora (en adelante "Consejo"), en su uso de la palabra, dio la bienvenida a los presentes para el inicio de la sesión. De igual manera realizó una corta introducción sobre la importancia y los resultados que ha tenido este Gobierno en la Armonización Contable y han sido publicados a nivel Entidad Federativa. -----

Acto seguido, el Lic. José Luis Mundo Ruiz, presentó el orden del día mencionando cada uno de los siguientes puntos: 1. Bienvenida; 2. Registro de asistencia y declaración de quórum; 3. Presentación de avances en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 para capacitación y profesionalización, así como modernización de TIC; 4. Presentación y aprobación del informe de resultados de la evaluación en la armonización contable por los períodos 1 y 2 de 2018; 5. Presentación y aprobación de propuestas derivadas de la reunión de grupos de trabajo; 6. Asuntos Generales. -----

Del punto número 3, Presentación de Avances en la aplicación de los Recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 para capacitación y profesionalización, el suplente del Presidente del consejo, cede la palabra a la Suplente del Secretario Técnico del Consejo, la C.P. Cynthia Gastelum, la cual enfatiza sobre la aplicación del recurso emitido por la Federación para lo específico en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, logrando capacitaciones extensivas sobre la Ley y sus formatos a las distintas entidades paraestatales y Municipios convocados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental e impartidos por Profesionistas Especializados en los temas de interés. De igual manera fue convenido con INDETEC la adquisición de 75 anualidades de licencias del sistema SAC.NET, de los cuales fueron asignados a 45 entidades paraestatales, 8 municipios, 20 entidades paramunicipales, y 2 a la fecha estaban pendientes por definir.-----

El suplente del Presidente del consejo comenta sobre la participación de funcionarios y servidores públicos del Gobierno del Estado a las capacitaciones impartidas recientemente sobre temas relacionados con la Ley General de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera, Presupuesto Basado en Resultados, Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros, sin dejar de mencionar la productiva asistencia de los funcionarios públicos entrantes a las nuevas administraciones Municipales por el período de 2018 a 2021.-----

El Auditor Mayor intercede haciendo énfasis en que el 95% de los Municipios y Entidades Paramunicipales, no logran el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por no contar con el Sistema de uso y aplicación idóneo.-----

Del punto Presentación del Informe de Resultados de la evaluación en la Armonización Contable por los períodos 1 y 2 de 2018, el suplente del Presidente del Consejo comenta sobre la sensibilidad del tema por publicaciones relativas a la calificación de cumplimiento del Estado de Sonora al proceso de Armonización Contable, debiéndose a la calificación o promedio global que se muestra incluyendo a la totalidad de los Municipio, destacando que algunos tienen cumplimiento cero. Una vez hecho comentarios generales, el suplente del Presidente del Consejo, cede la palabra a la Suplente del Secretario Técnico, para presentar cada uno de los resultados por grupos de entes: Poderes y Órganos Autónomos, Paraestatales, Municipios menores, Municipios mayores, Paraestatales mayores y paraestatales menores. -----

En uso de la voz, la C.P. Cynthia Gastélum, comenta la metodología para la realización de la evaluaciones, misma que consiste en que cada Ente evaluado responde a los cuestionarios adjuntando evidencia, para que posteriormente las respuestas sean validadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), dando oportunidad de solventación y una segunda validación por ISAF. Posteriormente, se emiten los informes, cuyos resultados están siendo presentados en esta sesión, enfatizando sobre la falta de cumplimiento de varios municipios del Estado de Sonora, que siguen trabajando sin cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera comenta sobre las entidades municipales y su falta de cumplimiento de la Ley.-----

En uso de la voz, el Lic. José Luis Mundo en nombre de los integrantes del Consejo, solicita que a través de CEDEMUN o de la Contraloría del Estado, se coordine un programa de capacitación a los nuevos funcionarios municipales. Acto seguido, somete a votación de los miembros presentes el informe de Resultados de evaluación en la Armonización Contable de los períodos 1 y 2 de 2018, el cual es aprobado por Unanimidad.-----

Sobre el punto número 5, Presentación y aprobación de propuestas derivadas de la reunión de grupos de trabajo, el suplente del Presidente del Consejo comentó sobre el desarrollo de las reuniones de los grupos de trabajo, comentando que derivado de las mismas se ha elaborado una propuesta para ser sometida a consideración de los integrantes de este Consejo, cediendo la voz a la Suplente del Secretario Técnico para detallar por temas la propuesta emitida de los Grupos de Trabajo.-----

En cuanto al punto del tratamiento del Superávit de años anteriores, se propone: 1. Que los entes no realicen registro alguno en los años subsecuentes para reconocer el superávit de años anteriores,

2.- Hacer del conocimiento de los entes que la afectación a Resultados de Ejercicios Anteriores (REA) y el registro del superávit de años anteriores como un ingreso del año actual es materia de observación. La afectación al REA sólo deberá realizarse si los entes reintegran los recursos a la Secretaría de Hacienda y en caso de que los recursos sean nuevamente autorizados, se registrarán como ingresos del año en curso. 3.- Solicitar a los entes que en caso de que sus estados financieros muestren un superávit, se desglose en su informe de cuenta pública la fuente de financiamiento que originó el superávit, esto con la finalidad de identificar el origen de los recursos que serán ejercidos el año siguiente. 4.- Revisar y actualizar en su caso, la normatividad aplicable en materia presupuestal. Acto seguido, se somete a consideración el envío de una circular a las entidades paraestatales para dar a conocer el tratamiento de Superávit del año anterior y enviar un oficio al área normativa correspondiente para solicitar, el análisis y actualización en su caso, de la normatividad aplicable en materia presupuestal, lo cual es aprobado por unanimidad. -----

Se continúa con el punto del registro de ingresos por organismos diferentes de venta de bienes o servicios y transferencias, enfatizando sobre el registro de las entidades paraestatales en sus rubros de ingresos por Aportaciones y Convenios, según sea el caso del recurso. Se comentó sobre consulta realizada al CONAC en relación a ese punto, y que dentro de la respuesta nos recomendaron consultar la normativa presupuestal local. Por tal motivo, se propone que los organismos al ser ejecutores del gasto y sujetos a auditoría de los recursos de Aportaciones y Convenios que les son entregados, los cuales no pierden su origen federal, deberán registrarlos en su contabilidad en el rubro "8. Participaciones y Aportaciones", en los tipos 82 Aportaciones u 83 Convenios según sea el caso, por tanto, se presentarán en el renglón correspondiente dentro del estado analítico de ingresos. Acto seguido, el representante del Presidente del Consejo somete a aprobación la propuesta y el envío de circular a las entidades paraestatales para comunicarles sobre el acuerdo tomado, lo cual es aprobada por unanimidad. -----

Con respecto al punto de definición de la política contable del registro de activo no circulante, se propone emitir una circular a entidades paraestatales donde se plasme un modelo de asiento contable a seguir para eliminar lo que se consideraba como patrimonio y reconocer la depreciación de los activos no circulantes, esto último se somete a votación y es aprobado por unanimidad. -----

Como siguiente punto se comenta sobre el Estado de Flujo de efectivo, proponiendo el envío de una circular a las Entidades Paraestatales para que atiendan y especifiquen de manera correcta los Importes y conceptos que se plasman dentro de las Notas de sus Estados Financieros en el apartado IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo. Aprobando este punto por Unanimidad. -----

Acto seguido se aborda el punto de Donaciones en Especie, las cuales son recibidas por varios Organismos del Gobierno del Estado, se sugiere por este Consejo el registro contable cargando a la cuenta de activos que corresponda con abono a donaciones de capital (patrimonio) y la emisión de oficio circular al respecto. Se somete a consideración del Consejo el registro y la emisión del documento, lo cual es aprobado por Unanimidad. -----

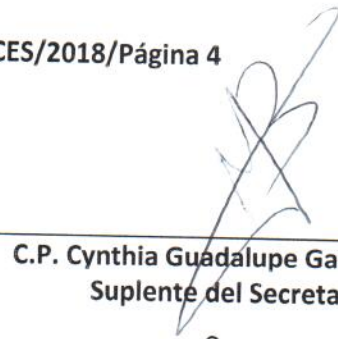
Por último punto, se comenta sobre la abrogación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, lo cual en algún momento se había comentado lo estaba atendiendo la Consejería Jurídica. Derivado de lo anterior, se acuerda consultar a la Consejería Jurídica sobre el estatus de la abrogación. En caso de no optar por la abrogación, se considera proceder a la reforma de la misma para armonizarla a la legislación general vigente. Una vez discutido el tema por los miembros del Consejo se tomó la decisión unánime de solicitar el estatus a la Consejería Jurídica sobre el trámite de abrogación de Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora, y de no llevar avance significativo a la abrogación se solicitará por este Consejo mediante los Grupos de Trabajo la solicitud a los correspondientes de la homologación con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----

Dentro del punto de asuntos generales, en uso de la voz, el presidente del Colegio de Contadores, el C.P.C. Rodolfo León Fuentes, interviene comentando sobre la importancia de la capacitación a los Servidores Públicos, especialmente los nuevos funcionarios Municipales, para lo cual, pone a la disposición de los presentes un programa de capacitación relacionado con temas gubernamentales. -----

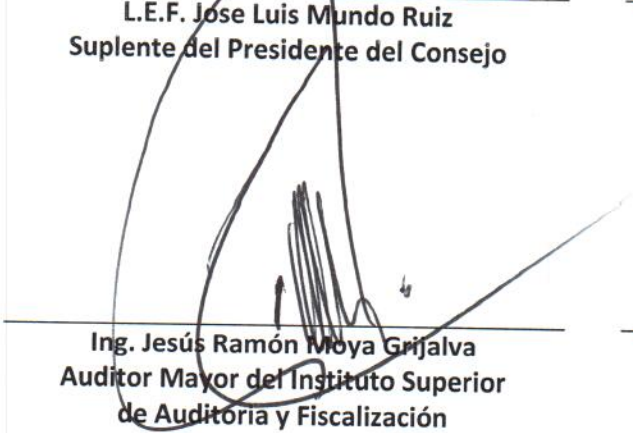
Seguidamente, el Suplente del Presidente del Consejo preguntó a los asistentes si deseaban tratar algún otro tema dentro de asuntos generales, y al no haber otro asunto que tratar, se invitó al Ing. Ramón Moya, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, a proceder con la clausura de la sesión, llevando a cabo la misma a las doce horas con veinte minutos del once de septiembre de 2018, firmando al calce y al margen los Miembros del Consejo o sus representantes. -----



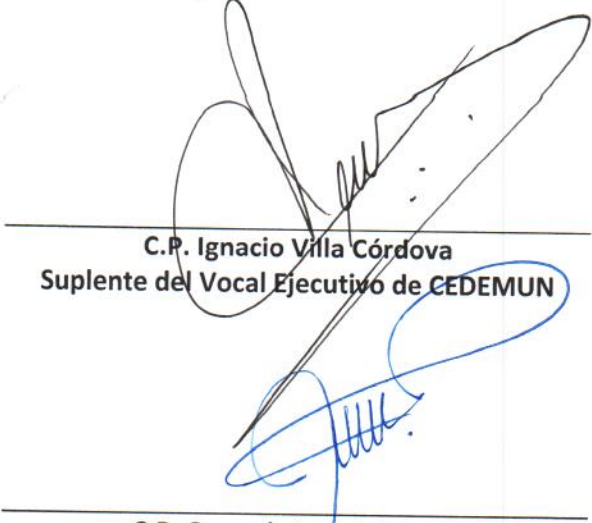
L.E.F. Jose Luis Mundo Ruiz
Suplente del Presidente del Consejo



C.P. Cynthia Guadalupe Gastelum Bojórquez
Suplente del Secretario Técnico



Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor del Instituto Superior
de Auditoría y Fiscalización



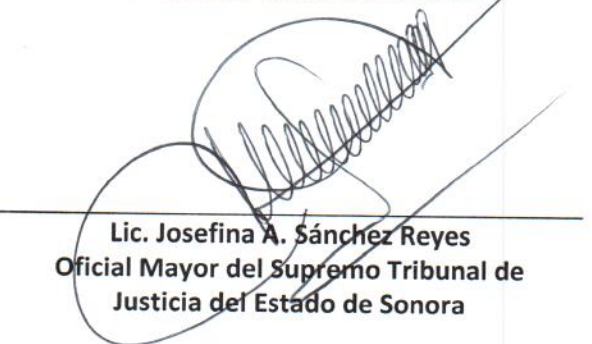
C.P. Ignacio Villa Córdova
Suplente del Vocal Ejecutivo de CEDEMUN

Ing. Enrique Serrano Cornejo
Representante del H. Ayuntamiento de
Benito Juárez

C.P. Conrado Laveaga Cota
Suplente del Presidente de la Comisión de
Administración del Consejo Ciudadano del
Transporte Público Sustentable



C.P. Olga María Loreto Durazo
Suplente del Secretario de la Contraloría
General



Lic. Josefina A. Sánchez Reyes
Oficial Mayor del Supremo Tribunal de
Justicia del Estado de Sonora

